

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

**ORDENANZA N°1229/2020**

**-Donación Software de Digesto-**

**VISTO:**

*La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, Ordenanza N°1162/2017, Ordenanza N°1180/2018, nota elevada por el Sr. Groel Néstor de fecha de 04 marzo 2020, y;*

**CONSIDERANDO:**

*Que la Ley de Corporaciones Municipales en su Art 55 dice "El concejo aceptará o rechazará las donaciones o legados que se hagan a favor de la Corporación Municipal".*

*Que por Ordenanza N°1180/2018 se ordena la creación de un Digesto Jurídico de todas las normas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Epuyen y la contratación de un técnico en sistema informática ad hoc, para crear una base de dato, programa, página web y almacenamiento en otro sistema de seguridad actualizado;*

*Que en la nota del visto el Sr. Groel Néstor deja expresa constancia de la donación del Software de digesto, para que sea utilizado por el Honorable Concejo Deliberante de Epuyen;*

*Que el cuerpo considera primordial contar con esta herramienta de trabajo, que les facilitara la tarea legislativa como así también a los vecinos que desean interiorizarse por alguna cuestión en general;*

*Que cabe destacar que una parte del sistema ha sido realizada, dentro de las practicas profesionalizantes de los alumnos del curso de programador, dictado en el CFP 657, durante el año 2019.*

**Por ello:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN**

**En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de**

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-Aceptar la donación del Software de Digesto de parte del Técnico Mecánico Sr. Groel Néstor DNI N°21.965.792 para el Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, en carácter de usuarios a perpetuidad y sin límite de usuarios, con las siguientes características:**

González Walter Daniel  
Presidente  
VOTO: positivo

Silva Honorio  
Vice-Presidente  
VOTO: Positivo

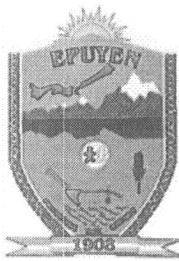
Villañanco Valeria  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Nahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Gabriel Alain Garrido  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: positivo

Raim Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: positivo



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

YO DIGO  
**NO**  
NO A LA MINA

ORDENANZA 1194

González Walter Daniel  
Presidente  
VOTO: positivo

Silva Honorio  
Vice - Presidente  
VOTO: Positivo

Millañanco Valeria  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: positivo

Mahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: positivo

Petronio Alfredo Pereyra  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Gabriel Alain Garrido  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: positivo

Rain Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

- Almacenamiento, edición, categorización, indexación y búsqueda de los contenidos de todos los textos normativos producidos por el concejo.
- Relación e indexado de las normativas con respeto a los habitantes y posiciones catastrales afectadas a nivel histórico.
- Almacenamiento e indexación de documentos anexos o relevantes a cada normativa.
- Totalmente parametrizable, contempla su integración con otros sistemas relevantes del municipio.
- Controles de las posiciones catastrales fiscales disponibles.
- Uso en red con niveles de acceso restringidos por decisión del propio concejo.
- Creación automática de un sitio web público, conteniendo todos los instrumentos normativos (y anexos) que el concejo seleccione. Se publican las versiones facsimilares originales y sus correspondientes versiones actualizadas, denotando cambios y actualizaciones que hayan recibido en el tiempo.

Artículo 2º.- Incorporar el Software de Digesto a bienes patrimoniales del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén.

Artículo 3º.- Hacer entrega al Sr. Groel Néstor de un reconocimiento por su donación.

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, EL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Capraro Lucía I.  
Secretaría Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: